

JUEVES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 214

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2014-15281 *Notificación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente 2/2014 y otros.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 72.1 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se le notifica que, se ha incoado expediente para proceder a su baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de este municipio, al haberse apreciado que no viven habitualmente en el término municipal de Mazcuerras y figuran inscritos en el mismo.

Para proceder a la verificación de este hecho, se le otorga trámite de audiencia para que en el plazo de quince días comparezcan, examinen el expediente, si lo desean, y aleguen lo que crean oportuno, aportando cuantos documentos o justificaciones estimen pertinentes, según lo regulado en el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (LRJAP-PAC).

Si manifiestan de forma expresa su conformidad con la baja, deberán comunicar el Municipio en que constan inscritos y en el que residen de forma habitual, procediendo este Ayuntamiento a acordar la baja de oficio.

En el supuesto de no estar de acuerdo con la baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de este municipio, de conformidad con el anexo II.1.c.1 de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría, por la que dispone la publicación de la resolución de 1 de abril, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal, deberán presentar las justificaciones que estimen pertinentes al objeto de acreditar que es en este municipio donde residen el mayor número de días al año.

| Nº expediente | Fecha resolución | Apellidos y nombre | Documento acreditación personal | Domicilio empadronamiento |
|---------------|------------------|--------------------|---------------------------------|---------------------------|
| 2/2014 | 11/09/2014 | GUTIÉRREZ ANTONIO | X00660588M | Herrera de Ibio nº 27 |
| 2/2014 | 11/09/2014 | LABANTOVÁ ALENA | Y00661240G | Sierra de Ibio nº 20 |
| 3/2014 | 16/10/2014 | GARCÍA PEÓN JAVIER | 13918951H | IBIO 11 E. |

Se hace constar que, los datos de domicilio en el que se causa baja se expondrán en el tablón de edictos a partir de la publicación del presente edicto en el BOC.

Mazcuerras, 23 de octubre de 2014.
La alcaldesa en funciones,
Adelina Bárcena Goicoechea.

2014/15281

CVE-2014-15281